



OF. ORD. N° 221534

MAT: Retira D.S. N°1, de 5 de enero de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

SANTIAGO, 25 ABR 2022

A : JORGE BERMÚDEZ SOTO
Contralor General de la República

DE : MAXIMILIANO PROAÑO UGALDE
Subsecretario del Medio Ambiente

Junto con saludar, por el presente Oficio vengo en retirar el Decreto Supremo N°1, de 5 de enero de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece el Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MAXIMILIANO PROAÑO UGALDE
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

MMA/FDB/MCPB/RCR/SYD

RCC.:

- Archivo Gabinete Subsecretario del Medio Ambiente
- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático
- Archivo División Jurídica
- Archivo Oficina de Partes

www.mma.gob.cl